



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2024**

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 10 de enero de 2024, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

### **Presidenta**

Doña Sara Hernández Barroso

### **Concejal Secretario**

Don Herminio Vico Algaba

### **Concejales/as asistentes**

Doña María Teresa Mellado Suela

Doña Gema Cáceres Martín

Don Luis José Domínguez Iglesias

Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

D. Jesús Pérez Gómez

D.ª Ana Isabel González Mariscal

Asiste también Don Pedro Bocos Redondo el Secretario General del Pleno, en funciones de Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, suplente por Resolución de 12 de noviembre de 2019 del Concejal Delegado de Hacienda y Personas Mayores.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y dieciocho minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PATRIMONIO**

**1.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE DECLARAR LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE DESAHUCIO ADMINISTRATIVO DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA \*\*\*\* N.º\* \*ª DE GETAFE E INICIAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESAHUCIO ADMINISTRATIVO. (EXPTE. N.º 45/22 PATRIMONIO).**

Vista la proposición de referencia de 8 de enero de 2024; el informe de la Coordinadora de Servicios Sociales de 21 de diciembre de 2023; el informe de la Asesoría

Jurídica de 8 de enero de 2024; el informe de la TSAG del Patrimonio de 8 de enero de 2024; y demás documentación obrante en el expediente; por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar la caducidad del procedimiento de desahucio administrativo de la vivienda ubicada en la \*\*\*\* n.º \* \*ª de Getafe, iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno el día 28 de septiembre de 2022, por haber transcurrido el plazo máximo para resolver, sin haber recaído resolución, y ordenar el archivo de las actuaciones.

**SEGUNDO.-** Iniciar un nuevo procedimiento de desahucio administrativo de la vivienda municipal situada en la C/ \*\*\*\* n.º \* \*ª de Getafe, ocupada de forma irregular por PARTICULAR, NIF \*\*\*4738\*\*, PARTICULAR, NIF \*\*\*3339\*\*, PARTICULAR, NIF \*\*\*9117\*\*, PARTICULAR, NIF \*\*\*4537\*\* y demás ocupantes de la vivienda.

**TERCERO.-** Conceder trámite de audiencia a los interesados por plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo, pudiendo en dicho plazo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

### **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

**2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE REMISIÓN DE INFORME AL ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EMITIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA, RELATIVO A LOS PROYECTOS MODIFICADOS DE LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS “GUADARRAMA II”, DE 71,085 MWINST (EXPEDIENTE PFOT-467) Y “GUADARRAMA III”, DE 179,87 MWINST (EXPEDIENTE PFOT-469) Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARRANQUE Y EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO) Y SERRANILLOS DEL VALLE, GRIÑÓN, MORALEJA DE ENMEDIO, MÓSTOLES, FUENLABRADA, LEGANÉS Y GETAFE (MADRID), CUYO PETICIONARIO ES MITRA BETA, SLU.**

Vista la proposición de referencia de 8 de enero de 2024; el informe de la Arquitecta de Planeamiento y Gestión Urbanística de 4 de enero de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Remitir al Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid el informe de la Arquitecto de Unidad Administrativa de Planeamiento y Gestión Urbanística de 4 de Enero de 2024.

### **DELEGACIONES**

**3.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y CONVIVENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS DESFILES DEL CARNAVAL DE GETAFE 2024. (EXPTE. N.º 2024003 CULTURA).**

Vista la proposición de referencia de 3 de enero de 2024; las bases de referencia; el informe del Coordinador de Cultura de 28 de diciembre de 2023; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar las 9 bases y 5 anexos de participación para los desfiles del Carnaval de Getafe 2024, con un plazo de presentación de solicitudes desde su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe hasta las 23:59 horas del día 28 de enero de 2024.

**4.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA 5ª CONVOCATORIA PARA LA**

## **ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO MUNICIPAL CON DESTINO A HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS EN LOS MOLINOS.**

Vista la proposición de referencia de 9 de enero de 2023; las bases de referencia; el informe conjunto de la TSAE y de la TSAG de Medio Ambiente de 9 de enero de 2023; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.**- Aprobación de las bases de la 5ª convocatoria para la adjudicación de autorización de uso de suelo municipal con destino a huertos urbanos en Los Molinos y anexo 1: plano y anexo 2: modelo de solicitud.

**SEGUNDO.**- Publicar la citada convocatoria en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento a fin de iniciar el periodo de presentación de solicitudes establecido en 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las catorce horas y veinte minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.